

Montevideo, 2 de septiembre de 2026.

VISTO: 1) Que en la sesión del día de la fecha el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación considera el informe enviado por el área de Investigación y Formación, informando que ha culminado el proceso de evaluación de las solicitudes de reconsideración de la convocatoria 2025 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

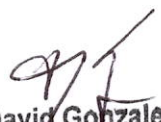
RESULTANDO: 1) Que como resultado del proceso realizado de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de la CH-SNI se ha resuelto hacer lugar a 5 solicitudes, rectificando las resoluciones anteriores, y no hacer lugar a las restantes solicitudes.

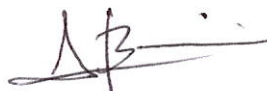
CONSIDERANDO: 1) Que la nómina de los referidos investigadores se encuentra adjunta al informe presentado.

ATENTO: A lo expuesto,

**EL DIRECTORIO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

RESUELVE: 1) Tomar conocimiento del informe referido a las solicitudes de reconsideración de permanencia e ingreso en el SNI. 2) Difundir el resultado del proceso realizado en forma personalizada, a fin de que la información llegue a conocimiento de todos los interesados. 3) Definir los aspectos contractuales que correspondan. 4) Comuníquese.


David González
Director
Agencia Nacional de
Investigación e Innovación


Alvaro Brunini
Presidente
Agencia Nacional de
Investigación e Innovación

Nómina de los 5 investigadores aprobados por la CH para permanecer o ingresar en la convocatoria 2025 del SNI

Nº	Nombre	Apellido	Modalidad	Área	Nivel
1	Marcos	Montesano	Permanencia	Ciencias Agrícolas	Nivel I por 3 años
2	Gonzalo	Hernandez	Permanencia	Ciencias Exactas	Nivel I por 3 años
3	Gonzalo	Croci	Permanencia	Ciencias Sociales	Nivel I por 3 años
4	Juan	Dubra	Permanencia	Ciencias Sociales	Nivel III por 3 años
5	Hugo	Rojas Corral	Ingreso	Ciencias Sociales	Nivel I por 3 años